

VIERNES, 14 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 198

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2016-8913 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Informada favorablemente la cuenta general de 2015, por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad Saja-Nansa en sesión de 3 de octubre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de marzo, la totalidad de documentación que integra dicho expediente contable, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de Roiz o teléfono 942 730 964, por espacio de quince días hábiles, a efectos de ser examinado por todos aquellos interesados.

Simultáneamente podrán presentarse reclamaciones, observaciones o reparos, contra dicha cuenta general, durante el citado plazo de quince días y otros ocho días más, en la Secretaría de la Mancomunidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Roiz, 4 de octubre de 2016.

El presidente,

Juan Francisco Linares Buenaga.

2016/8913